

Aclaración N° 1

PREGUNTA I - Ya tienen definida si la modalidad va a ser Nube o In-House?

Respuesta: Necesitamos que la cotización se realice para la modalidad In-House y en la Nube pero solo dentro del país.

PREGUNTA II – En el caso que sea Nube el hosting para la publicación de los tickets en el portal público está resuelto, en caso que sea In-House necesitan también hostear dichos datos?
En este caso habría que definir conjuntamente como nos hacemos de los datos.
En cualquiera de las dos modalidades tienen inconvenientes de poner un ícono en su página Web para re-direccionar al portal público?

Respuesta:

- Para el caso que de la modalidad Nube el hosting para la publicación de los tickets en el portal público no está resuelto aún.
- Para el caso que sea In-House necesitamos también hostear dichos datos. Luego de seleccionado el proveedor, conjuntamente se tomaran las definiciones de cómo acceder a los datos.
- La ANV podría llegar a disponer de un ícono en su página Web para re-direccionar al portal público.

PREGUNTA III – A efectos del cronograma, ya tienen una fecha obligatoria de postulación?
O tienen expectativa de ingreso voluntario?

Respuesta: La postulación de la ANV será el 01/12/2016.

PREGUNTA IV - Qué cantidad de comprobantes promedio realizan mensualmente?

Respuesta: En promedio mensualmente la ANV emite 100 facturas de créditos, 10 Notas de Crédito y 250 Resguardos.

PREGUNTA V - Qué cantidad de documentos promedio reciben mensualmente de sus proveedores?

Respuesta: Se reciben en promedio 300 Facturas de proveedores.

PREGUNTA VI - En referencia al punto 2. ALCANCE, en donde se detalla lo siguiente: “Se espera que la solución a adquirir se integre con las facturas a ser emitidas por el sistema en utilización por parte de la ANV (SigB). Por tanto se solicita que se brinde la información técnica acerca de las opciones de integración “

- a) El sistema SigB es un desarrollo propio de la ANV?

Respuesta: El sistema SIGB es un desarrollo propio de la ANV.

b) Si el sistema fue adquirido a un proveedor local o regional, cual es el nombre del mismo?

Respuesta: Esta información le será suministrada al adjudicatario.

ACLARACIÓN de ANV: La ANV utiliza también un sistema adquirido a un proveedor de plaza, MAGMA ERP.

El adjudicatario contará con el apoyo de los Técnicos de ANV, respecto a los programas utilizados por el Organismo.

PREGUNTA VII - La ANV puede confirmar si el proveedor del sistema SigB, va a suministrar los datos necesarios para el desarrollo de la interface con la aplicación de Facturación Electrónica de la empresa adjudicataria?

Respuesta: Ver Aclaración Pregunta VI

PREGUNTA X - La ANV requiere la incorporación del sistema de facturación electrónica, en la modalidad in-house (compra de las licencias) y/o la modalidad Software As A Service: SAAS (Software como Servicio)?

Si necesitan que le presentemos las dos modalidades o ya tienen definido adquirir una de las dos.

Respuesta: Ver respuesta I

Roxana L. Nario

Jefe Dpto. Servicios Generales
Agencia Nacional de Vivienda

adquisiciones@anv.gub.uy